

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 002-CP-GADPPz-2019 efectuada el 28 de junio de 2019.

RESOLUCIÓN N° 013-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria No. 002-CP-GADPPz-2019 efectuada el 28 de junio de 2019, de conformidad al Art. 318 del COOTAD, en concordancia con el Art. 33 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza: **RESUELVE:** FIJAR EL ÚLTIMO MIÉRCOLES DE CADA MES, SE REALICE LAS SESIONES ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA;

Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales; a excepción de la abstención de la señora Vice prefecta Cumanda Guevara y la votación en contra consignados por los señores consejeros; Ing. Oswaldo Zúñiga Calderón y Arq. Guidmon Tamayo Amores.

Puyo, 02 de julio de 2019

LO CERTIFICO



Abg. Pedro Merino Castillo
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIALD DE PASTAZA**